ECONOMISTO JURIST



José Luis Ortiz Miranda

Socio director en Ortiz Abogados



Nulidad de cláusula abusiva en materia de contrato de préstamo hipotecario

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 22-05-2022
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Derechos reales / Derechos reales de garantía / **Hipoteca** inmobiliaria
- Número: 13916
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Tratamiento de la cláusula suelo en la jurisprudencia española. La Sentencia del Pleno de la Sala I del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013. El Auto de aclaración de 3 de Junio de 2.013., CLÁUSULA SUELO, Concepto de cláusula suelo. La inclusión de una cláusula suelo en contratos y escrituras de crédito., Tratamiento de la cláusula suelo en la jurisprudencia española. La Sentencia del Pleno de la Sala I del Tribunal Supremo de 9

Documentos originales presentados

- 1. Demanda.
- 2. Contestación a la demanda.
- 3. Sentencia.

El caso

Supuesto de hecho.

Andalucía., 22-05-2023

El bufete de abogados Ortiz informa que el Juzgado de Primera Instancia emitió una sentencia el 22/05/23 declarando la nulidad de una cláusula abusiva en un contrato de préstamo hipotecario. La cláusula

...